

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE FOMENTO**

42139 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de A Coruña por el que se publica el otorgamiento de una concesión en el puerto interior.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de A Coruña acordó, en sesión celebrada en fecha 27 de junio de 2019, otorgar una concesión para el "Uso y explotación de nave, edificio de oficinas y báscula, propiedad de la Autoridad Portuaria de A Coruña, para la realización de operaciones de tráfico de productos agroalimentarios (cereales y harinas) y eventualmente otras mercancías, graneles y/o carga compatible con las anteriores, en 1.ª línea del Muelle de San Diego" en el Puerto Interior de A Coruña (código C0695) a BERGÉ MARÍTIMA, S.L., en las siguientes condiciones:

Régimen Económico:

a) Tasa de ocupación de suelos

Zona	Gravamen	Superficie (m ²)	€/m ² /año
V-A	6,50%	5.130,02	8,975

b) Tasa de ocupación de instalaciones:

Por ocupación de báscula:	1.381,173	€/año
Por ocupación de nave:	31.394,817	€/año
Por ocupación de oficina:	5.692,006	€/año

c) Tasa de actividad: A aplicar desde la 1ª tonelada

€/t	Tramos
0,270	hasta 80.000 t
0,230	> 80.000 t hasta 90.000 t
0,195	> 90.000 t hasta 100.000 t
0,160	> 100.000 t

Plazo: Cuatro (4) años

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

A Coruña, 16 de septiembre de 2019.- El Director, Juan Diego Pérez Freire.

ID: A190054866-1